



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Sub-Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Fernando Julián Svetko, reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones pertinentes;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

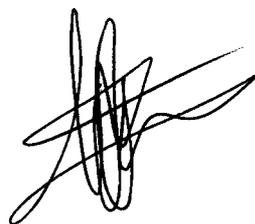
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Prof. Fernando Julián SVETKO, DNI N° 25.911.187, en el cargo de Sub-Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nivel de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, desde el 11 de Febrero de 2012 y hasta el 10 de Diciembre de 2014. (Afectando partida vacante ex Virginia Carranza).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, notifíquese al interesado, a las Escuelas de esta Facultad, al Área de Personal y Sueldos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 17 FEB 2012

RESOLUCIÓN N°: **62**
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES